

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8109** *GABINETE DE PRENSA INFORPRESS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*ATRE VIA ESTRATEGIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

La Junta General y Universal de socios de la Sociedad Escindida acordó unánimemente, el 26 de julio de 2016, la escisión parcial de Gabinete de Prensa Inforpress, S.L., mediante el traspaso de las participaciones de Análisis y Reputación, S.L. de su patrimonio en favor de la Sociedad Beneficiaria de nueva creación denominada Atre via Estrategia, S.L.

Todo ello, conforme al proyecto común de escisión parcial aprobado por la Sociedad Escindida.

Asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Escindida el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado; y, a los acreedores, que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona a, 26 de julio de 2016.- En calidad de administradora solidaria de Gabinete de Prensa Inforpress, S.L., D.<sup>a</sup> Núria Vilanova Giralt.

**ID: A160058986-1**